

282

PROCESOS ESTRATÉGICOS



Corpoguajira

CORPOGUAJIRA
No. 20143300096143
Al responder por favor cite este numero
Fecha Radicado 01/07/2014 10:50:52
Radicador:

300-1

PARA: FARE ROMERO PELÁEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

DE: Oficina Asesora de Dirección en Control Interno

COPIA: Director General

ASUNTO: Solicitud cierre de las No conformidades.

Cordial saludo

Me permito solicitarle el envío de las evidencias que corroboran el cierre de las Acciones Correctivas, en lo que atañe al Plan de Mejoramiento de los procesos estratégicos.

No	PROCESO	ACCIONES CORRECTIVAS (Abiertas)
1	Planificación Corporativa Ambiental	Dos (2)
2	Planificación de la Calidad	Uno (1)

Nota: Cabe aclarar que una de las observaciones que señala el ICONTEC, obedece que las acciones correctivas no debe de superar los tres (3) meses para subsanar la No Conformidad Menor.

Lo anterior es con el fin de subsanar las debilidades encontradas producto de las Auditoría Internas realizadas en la vigencia de 2013. *rs*

Atentamente,

Maria José Bruges González
MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ

Proyecto: Sulima M.



*Andiana ml
7-07-2014
2:15*

Cra. 7 No 12 - 15
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123
Riohacha - Colombia.

PLANIFICACIÓN
CORPORATIVA
AMBIENTAL

PLAN DE MEJORAMIENTO PLANIFICACIÓN CORPORATIVA AMBIENTAL

#	Descripción de la No Conformidad	Corrección propuesta y fecha de implementación	Análisis de causas (indicar las causas raíz)	Acción Correctiva propuesta y fecha de la implementación	Aceptación de plan de acción Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Conclusión sobre la solución Cerrada <input checked="" type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>
1	Elaboración del Plan Racionalización de Tramites en la Corporación	Rediseño de los procesos y procedimientos de licencias y tramites ambientales FECHA: 31/12/2013	<p>Revisar el Avances de esta política en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013 y la Implementación de los Tramites en VITAL</p> <p>1. Porque? No se Conoce la Nueva Guía de Racionalización de Tramites de la DAFP.</p> <p>2. Porque? No se han identificado los Tramites que se puedan racionalizar</p> <p>3. Porque? Los funcionarios no conocen la racionalización de tramites establecida en la resolución 003296 de 02 de diciembre de 2008</p> <p>4. Porque? No existen claridad sobre la racionalización de tramites</p>	<p>PLANEAR: Revisar la Política establecida por la DAFP en Materia de Tramite</p> <p>FECHA:</p> <p>HACER: Identificar los posibles tramites que se pueden Racionalizar</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p> <p>VERIFICAR: Actualizar la Resolución Existente del Comité de Racionalización de trámites y Gobierno en Línea.</p> <p>FECHA: 31/12/2013</p> <p>ACTUAR: Dar a conocer la guía DAFP e Implementarlo en la entidad.</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>
2	Falta de Seguimiento a las Políticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental de CORPOGUAJIRA	Incorporar los procedimientos del plan institucional de gestión ambiental de corpogujira a sus procesos y procedimientos FECHA:	<p>No se realizan en su totalidad las mediciones necesarias para dar cumplimiento al plan Institucional de Gestión Ambiental</p> <p>1. Porque? Solo se Evidencia un manual de gestión ambiental en la oficina a Asesora de Planeación</p> <p>2. Porque? No existen controles efectivos para realizar la medición</p> <p>3. Porque? Los funcionarios a los que les corresponde la medición no la realizan</p> <p>4. Porque? No se aplica la medición de todos los factores Plan institucional de Gestión Ambiental de CORPOGUAJIRA</p>	<p>PLANEAR: Revisar los componentes el plan institucional de gestión ambiental de CORPOGUAJIRA</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p> <p>HACER: realizar seguimiento de plan institucional de gestión ambiental de corpogujira en los dos componentes restante del plan aguas y residuo solido.</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p> <p>VERIFICAR: Cumplimiento y medición de la reducción de consumo de Energía, Agua, y Residuos de la Corporación</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p> <p>ACTUAR: Actualizar el Plan institucional de Gestión Ambiental de CORPOGUAJIRA</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>
3	Se evidencia que no se han realizados las encuesta de satisfacción de los cliente Interno por parte de la Oficina de Planeación	Realizar la aplicación de la encuesta de satisfacción de los clientes Internos de manera Periódica	<p>1. Porque? No se Aplica la encuesta de satisfacción de Cliente Interno</p> <p>2. Porque? Los dueños de realizare la encuesta no realizaron las encuesta</p>	<p>PLANEAR: formular las preguntas para medir la satisfacción de nuestro clientes Internos</p> <p>FECHA: 31/12/2014</p> <p>HACER: Aplicar las encuesta previa formulación y revisión</p>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/>

			FECHA:		
		3. Porque? No se realizan cuando nuestro clientes internos llegan a nuestra área	VERIFICAR: someter a Mejoramiento de la oficina asesora de Planeación FECHA:		
		4. Porque? Falta de herramientas que permitan hacer una medición eficaz los actuales indicadores no miden el estado ni la calidad del proceso	ACTUAR: Interpretación de Resultado y aplicación de la mejorar Continua previa interpretación de resultado FECHA: 31/12/2014		
4	Revisar las Caracterizaciones para Incluir los Indicadores del Plan de Acción en el Sistema de Gestión Calidad FECHA: 31/12/2013	1. Porque? En el análisis de los indicadores se presentan problemas por parte de los dueño de los procesos	PLANEAR: Revisión de los Actuales Indicadores de medición de procesos FECHA: 31/12/2013	Si <input type="checkbox"/>	Cerrada <input type="checkbox"/>
		2. Porque? Los dueños de los procesos no han planteados acciones de mejora, en cuanto indicadores que Miden a su proceso.	HACER: Actualizar las caracterizaciones y reevaluar los indicadores de los procesos tendiente a mejorar la medición FECHA: 31/12/2013	No <input type="checkbox"/>	Abierta <input checked="" type="checkbox"/>
		3. Porque? Los dueños de los procesos no verifican los Indicadores ni los resultados de los mismo	VERIFICAR: Cumplimiento y Estado actual de los indicadores que miden el proceso misional FECHA: 31/12/2013		
		4. Porque? Los dueños de los procesos no verifican los Indicadores ni los resultados de los mismo	ACTUAR: los responsables de los procesos evaluarán los actuales indicadores y la necesidad de plantearlos nuevos FECHA: 31/12/2013		
5	Corregir las Matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Falta de Incorporación a los manuales de Riesgos los posibles actos de corrupción	31/12/2014	Si <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>
		1. Porque? Desactualización de la Matriz Anticorrupción	PLANEAR: Actualización del actual mapa de riesgo de la Corporación FECHA:	No <input type="checkbox"/>	Abierta <input type="checkbox"/>
		2. Porque? Se requiere por parte de la Oficina de Planeación Análisis del riesgo: Probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción	HACER: Identificar y levantar la Matriz de Riesgos Anticorrupción FECHA: 31/12/2014		
		3. Porque? El actual mapa no es claro de cómo vamos a mitigar los posibles riesgo anticorrupción	VERIFICAR: medir el cumplimiento de a la medición de los riesgos anticorrupción FECHA: 31/12/2014		
		4. Porque? En Cumplimiento al del LEY 1474-2011 en su Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	ACTUAR: Actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano FECHA: 31/12/2013		
6	No se Evidencia la evaluación del desempeño de los funcionarios de la	Las Actuales funciones de los cargos en carrera no se evalúan al tiempo por falta de programación	30/04/2014	Si <input type="checkbox"/>	Cerrada <input checked="" type="checkbox"/>
				No <input type="checkbox"/>	Abierta <input type="checkbox"/>

oficina asesora de planeación	Programar la evaluación de desempeño de los Funcionarios por parte del Jefe de Oficina 30/04/2014	1. Porque? No se concertan los objetivos por parte de los evaluados con el evaluador	PLANEAR: cronograma de Concertación de los objetivos laborales		
		2. Porque? Falta de capacitación para agilizar el proceso de evaluación	HACER: evaluar el desempeño de cada uno de los funcionarios de carrera administrativa		
		3. Porque? No se diligencia a su debido tiempo	VERIFICAR: cumplimiento de los objetivos Laborales		
		4. Porque? No se realiza a tiempo la calificación promedio de la oficina asesora de planeación	ACTUAR: enviar las evaluaciones del desempeño se deben enviar a secretaria general para su evaluación.		
		1. Porque? Inconvenientes en los aplicativos de la página de la corporación	PLANEAR: Ajuste del sistema de Gestión de Calidad para que se puedan cargar en la página web		
		2. Porque? Dificil acceso para la publicación por parte del funcionario que maneja el Sistema de Gestión de Calidad	HACER: Actualizar el Actual Aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad en la página de la Corporación		
		3. Porque? Complejidad en el link asignado en la pagina para el sistema de gestion de calidad	VERIFICAR: Revisar lo que está colgado dentro del link del Sistema de Gestión de la Calidad		
		4. Porque? La actual pagina web de la corporación hace complicado el proceso de actualizacion	ACTUAR: Crear un Nuevo Link para facilitar el cargué de los documento del Sistema de Gestión de La Calidad		


FARE JOSE ROMERO PELAEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

MANUAL DE FORMAS Y MODELOS ACCIÓN CORRECTIVA- PREVENTIVA

CÓDIGO: 310- MFM SIV MAM FSACP

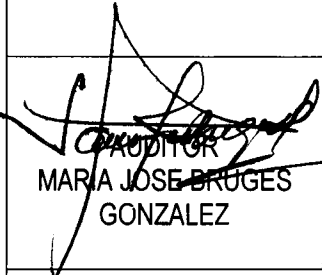

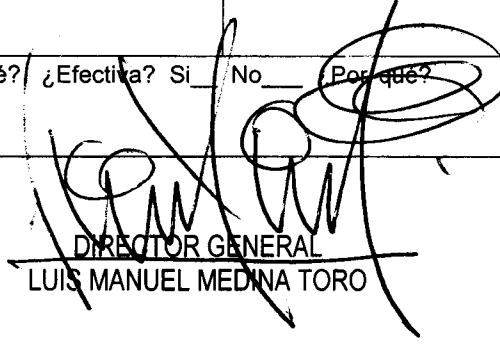
VERSIÓN: 3.0

VIGENCIA: 30 -09- 2010

SECCIÓN IV

Página 1 de 8

EQUIPO OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN

Nº 1	FECHA 24-01-2013	
SOLICITANTE: Planeación estratégica Corporativa y Ambiental		
DESCRIPCIÓN Elaboración del Plan Racionalización de Tramites en la Corporación	ANÁLISIS DE CAUSAS P: No se Conoce la Nueva Guía de Racionalización de Tramites de la DAFP. H: No se ha identificado los Tramites a racionalizar V: Los funcionarios no conocen la racionalización de tramites establecida en la resolución 003296 de 02 de diciembre de 2008 A: No existen claridad sobre la racionalización de tramites	
ACCIÓN Y DECISIÓN A TOMA		
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rediseño de los procesos y procedimientos de licencias y trámites ambientales. ➤ Revisar el Avances de esta política en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013 y la Implementación de los Tramites en VITAL 		FECHA 31/12/2014
AUDITOR NOMBRE: FIRMA: FECHA:	AUDITADO NOMBRE: FARE ROMERO PELAEZ FIRMA: FECHA:	DIRECTOR GENERAL NOMBRE: FIRMA: FECHA:
VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TOMADA		
DESCRIPCIÓN P: Revisar la Política establecida por la DAFP en Materia de Tramite H: Identificar los posibles tramites que se pueden Racionalizar V: Actualizar la Resolución Existente del Comité de Racionalización de trámites y Gobierno en Línea. A: Dar a conocer la guía DAFP e Implementarlo en la entidad.		FECHA 31/12/2014
¿Eficaz? Si__ No__ ¿Por qué? ¿Eficiente? Si__ No__ ¿Por qué? ¿Efectiva? Si__ No__ ¿Por qué?		
 AUDITOR MARIA JOSE BRUGES GONZALEZ	 AUDITADO FARE ROMERO PELAEZ	 DIRECTOR GENERAL LUIS MANUEL MEDINA TORO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	DUEÑO DE PROCESO	



Corpoguajira

RESOLUCIÓN N° 517 DE 2013

10 ABR 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION 2013 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículos 28 y 29 de la Ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto 2482 de 2012, se establecieron los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Que en la información que elaboran y presentan las entidades de la Rama Ejecutiva a diferentes actores del Gobierno, relacionada con la planeación de actividades, avances de ejecución y resultados de gestión, se encuentran los planes indicativos, planes de acción, planes de desarrollo administrativo, plan de eficiencia administrativa y cero papel, plan de racionalización de trámites, plan de Gobierno en Línea, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan anual de vacantes y plan anual de adquisiciones, entre otros;

Que en aplicación de los principios constitucionales de la función pública y de los principios de buen gobierno y eficiencia administrativa, se requiere adoptar un modelo que permita, a través de una planeación integral, simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes;

Que en el inciso segundo del artículo 1° del mencionado Decreto establece que, las entidades autónomas y las sujetas a regímenes especiales en virtud de mandato constitucional o legal, a través de su máximo órgano de dirección, adoptarán las políticas de desarrollo administrativo establecidas en el artículo 3° del presente decreto.

Que a través del modelo integrado de planeación y gestión se debe desarrollar las cinco políticas del desarrollo administrativo, adoptadas por el gobierno nacional para ser implementadas de la planeación sectorial e institucional de las entidades para ser misional y de Gobierno, 2. Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano 3. Gestión del Talento Humano. 5 Gestión Financiera.
En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Corporación Autónoma Regional de La Guajira-CORPOGUAJIRA para la vigencia 2013 de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 2482 de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar las siguientes políticas que contienen, entre otros, los aspectos de que trata el artículo 17 de la Ley 489 de 1998 así:

- a) **Gestión misional y de Gobierno:** Orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. Incluye, entre otros, para las entidades de la Rama ejecutiva del orden nacional, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, administrado por el Departamento Nacional de Planeación.